



AUDITORÍA AMBIENTAL MUNICIPAL E INICIO DE LA AGENDA 21 LOCAL EN BARAÑÁIN

III. SÍNTESIS Y DECLARACIÓN AMBIENTAL

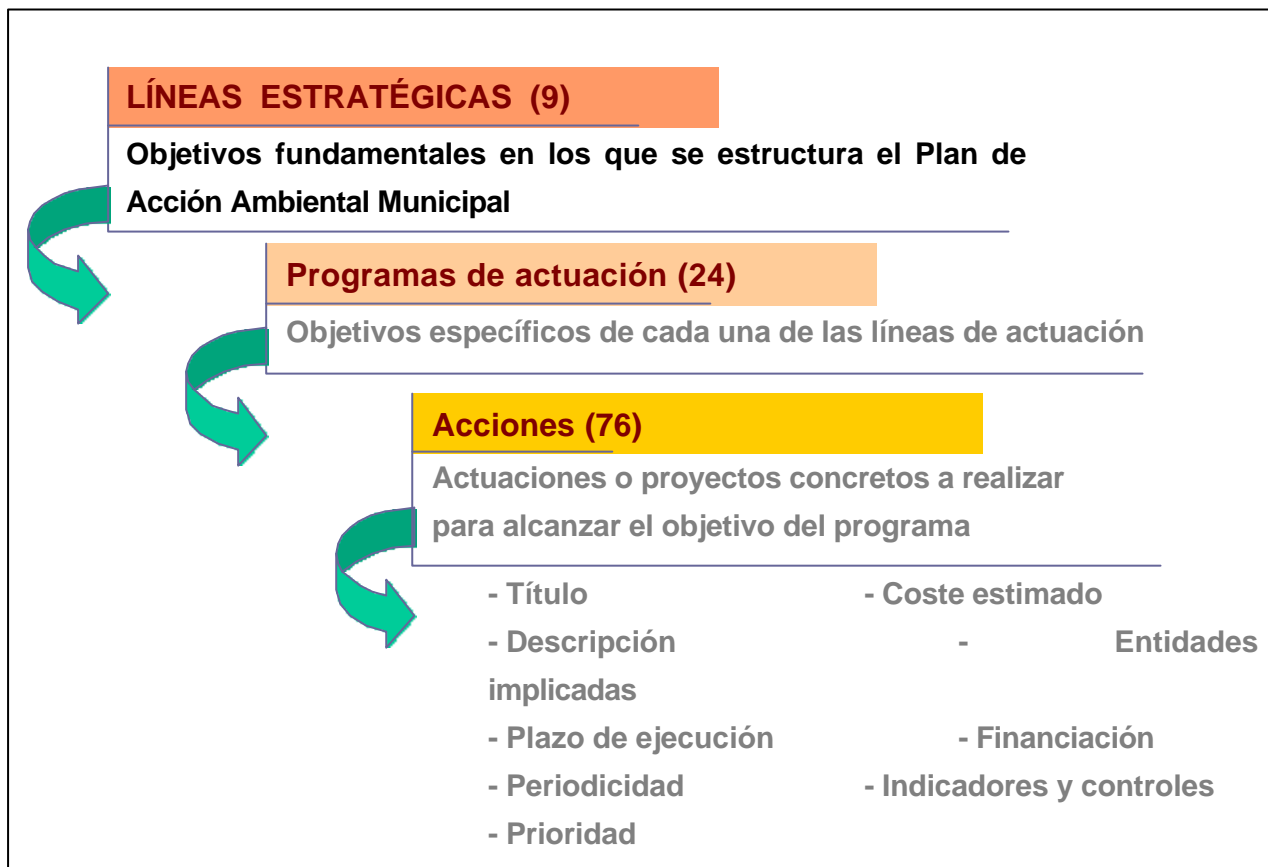
Plan de Acción Ambiental y Plan de Seguimiento - Web

Marzo de 2000



¿CÓMO CONSEGUIREMOS QUE BARAÑÁIN TENGA UN DESARROLLO MÁS SOSTENIBLE?

El Plan de Acción Ambiental propone unos grandes objetivos o ejes de actuación que forman las **líneas estratégicas**. En estas líneas, los **programas** enuncian objetivos más específicos y en ellos se detallan los **proyectos** y **acciones** a realizar.



Estructura del Plan de Acción Ambiental

Las líneas estratégicas integran todas aquellas acciones que inciden sobre diversos ámbitos geográficos o grandes ejes estratégicos del municipio, pero que tienen como elemento característico común el de contribuir al mismo objetivo. Las acciones y proyectos se definen a partir de los requerimientos que se determinan en el Diagnóstico Ambiental.

A continuación se presentan:

- los aspectos clave de cada línea estratégica junto con un resumen de sus objetivos y los programas que componen cada línea.
- El listado de acciones propuestas dentro de cada línea y programa especificando para cada una de ellas:
 - **Código:** código numérico formado por tres dígitos que indican la línea, el programa y la acción respectivamente.
 - **Acción:** Título de la acción
 - **Plazo de ejecución/implantación:** período máximo en el cual la acción se debería haber realizado (en caso de una acción que ha de perdurar en el tiempo de forma continuada o periódica).
Corto: Indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 0 a 2 años. ➡:acción prioritaria, ⇨:acción no prioritaria.
Medio: Indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 3 a 5 años. ➡➡:acción prioritaria, ⇨⇨:acción no prioritaria.
Largo: Indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 6 a 10 años. ➡➡➡:acción prioritaria, ⇨⇨⇨:acción no prioritaria.
 - **Prioridad:** Indica si la acción propuesta es prioritaria porque incide sobre un aspecto clave, porque su implementación es urgente, o porque su realización proporcionará múltiples efectos positivos y será especialmente relevante para avanzar hacia la sostenibilidad
 - **Responsabilidad:** propuesta de entidades a implicar como responsables del seguimiento de la ejecución o implantación de la acción.
 - **Financiación:** entidades implicadas, o que pueden estar implicadas en la financiación económica de la acción.

En el Documento II: *Plan de Acción Ambiental y Plan de Seguimiento* se pueden encontrar las fichas completas de las acciones y el detalle de la estimación y justificación de costes.

CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS

ABA	Ayuntamiento de Barañáin
ABA(PM)	Ayuntamiento de Barañáin (Policía Municipal)
APA	Ayuntamiento de Pamplona
ASEL	Agentes Sociales y Económicos Locales
AYMAN	Ayuntamientos de la Mancomunidad
CCN	Cámara de Comercio de Navarra
CE	Centros Educativos
CESPA	Cespa
CL	Comercio Local
CS	Compañías Suministradoras
EP	Elaboración propia
ETP	Empresas de transporte público intermunicipal
FNMC	Federación Navarra de Municipios y Concejos
FOMENTO	Estado (Ministerio de Fomento)
GAS NAVARRA	GAS NAVARRA
GE(MAPA)	Gobierno del Estado (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación)
GE(MIE)	Gobierno del Estado (Ministerio de Industria y Energía)
GE(MMA)	Gobierno del Estado (Ministerio de Medio Ambiente)

CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS

GN(DAGA)	Gobierno de Navarra (Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación)
GN(DAL)	Gobierno de Navarra (Departamento de Administración Local)
GN(DBSDJ)	Gobierno de Navarra (Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud)
GN(DEC)	Gobierno de Navarra (Departamento de Educación y Cultura)
GN(DEH)	Gobierno de Navarra (Departamento de Economía y Hacienda)
GN(DICTT)	Gobierno de Navarra (Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo)
GN(DMAOTV)	Gobierno de Navarra (Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda)
GN(DOPTC)	Gobierno de Navarra (Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones)
GN(DPJI)	Gobierno de Navarra (Departamento de Presidencia, Justicia e Interior)
GN(DSP)	Gobierno de Navarra (Departamento de Salud Pública)
GN(SCA)	Gobierno de Navarra (Servicio de Calidad Ambiental)
IDAE	Instituto de Ahorro y Diversificación de la Energía
INE	Instituto Navarro de Estadística
ITV	Inspección Técnica de Vehículos
MCP	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
UE	Unión Europea
UE(DGI)	Unión Europea (Dirección General I, Relaciones Exteriores)

CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS

UE(DGIII)	Unión Europea (Dirección General III, Industria)
UE(DGVI)	Unión Europea (Dirección General VI, Agricultura)
UE(DGVII)	Unión Europea (Dirección General VII, Transportes)
UE(DGVIII)	Unión Europea (Dirección General VIII, Desarrollo (Cooperación))
UE(DGXI)	Unión Europea (Dirección General XI, Medio ambiente, Seguridad Nuclear y Protección Civil)
UE(DGXII)	Unión Europea (Dirección General XII, Ciencia, Investigación y Desarrollo)
UE(DGXVI)	Unión Europea (Dirección General XVI, Política Regional y Cohesión)
UE(DGXVII)	Unión Europea (Dirección General XVII, Energía)
UPNA	Universidad Pública de Navarra

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE BARAÑÁIN

- 1. DEFINIR EL CRECIMIENTO URBANO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO, PRESERVANDO Y POTENCIANDO LOS VALORES PAISAJÍSTICOS Y NATURALES**
- 2. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y POTENCIAR LA COHESIÓN SOCIAL**
- 3. REDUCIR LA INCIDENCIA DEL TRÁFICO EN LA CIUDAD**
- 4. DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA Y MEJORAR EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES**
- 5. FOMENTAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS FUNDADA PRINCIPALMENTE EN SU MINIMIZACIÓN Y VALORIZACIÓN**
- 6. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL**
- 7. IMPLANTAR SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES**
- 8. SENSIBILIZAR EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA 21 LOCAL**
- 9. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

1. DEFINIR EL CRECIMIENTO URBANO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO, PRESERVANDO Y POTENCIANDO LOS VALORES PAISAJÍSTICOS Y NATURALES

RESUMEN

La línea agrupa varias acciones encaminadas a la conservación de todos los valores naturales y paisajísticos de los que todavía disfruta Barañáin, y al mismo tiempo dirigidas a definir los límites del crecimiento urbano, procurando un acabado formalmente ordenado de la ciudad sobre el territorio. Estos dos aspectos se complementan y refuerzan mutuamente.

En este contexto, las zonas agrícolas son un espacio clave que limita con la ciudad y al mismo tiempo contribuye a aumentar la biodiversidad presente en el municipio.

Sin embargo, constituyen una zona frágil desde el punto de vista territorial, ya que una parte importante de las mismas pueden desaparecer por crecimientos urbanos.

El río Arga es otro elemento de la mayor significación, ya que -a pesar de presentar cierta degradación- es el único espacio natural que tiene Barañáin. Los sistemas naturales asociados al cauce deben ser objeto de recuperación, y con esta finalidad la mejora de la calidad del agua en toda la red fluvial (que se contempla en otra línea estratégica desde una perspectiva integral de la gestión del agua) es el punto de partida para que el resto de acciones puedan ser llevadas a cabo con éxito. El río tiene también importancia cultural, social e histórica: ha determinado el desarrollo agrícola, así como la configuración del núcleo urbano y la morfología de la meseta donde la población se asienta, y es un espacio de gran potencialidad para el uso social.

Tanto en la conservación de los espacios agrícolas como en la recuperación y buena gestión de los espacios fluviales, juegan un papel muy importante la sensibilización ciudadana y el valor que la población de Barañáin conceda a estas zonas. Este valor debe ser reconocido tanto por los aspectos naturales, paisajísticos o de ordenación del territorio, como por el potencial de uso social, cultural y de esparcimiento que estos espacios pueden desempeñar.

Los tres programas que forman esta línea estratégica responden a los ejes indicados en los párrafos precedentes: zonas agrícolas, espacios fluviales y valorización ciudadana.

La línea se estructura en 3 programas que contienen un total de 6 acciones.

PROGRAMAS

1.1 Definir el crecimiento urbano y la ocupación del suelo

1.2 Mejorar los hábitats asociados a los ríos Arga y Elorz y conservar las zonas de interés para la biodiversidad

1.3 Fomentar y potenciar la sensibilización ciudadana en relación a los espacios naturales

	Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	-------	-----------------	--------------

1. DEFINIR EL CRECIMIENTO URBANO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO, PRESERVANDO Y POTENCIANDO LOS VALORES PAISAJÍSTICOS Y NATURALES

1.1 Definir el crecimiento urbano y la ocupación del suelo

1.1.1 Promover la creación de una entidad supramunicipal para la planificación y gestión urbanística	➔ ➔ ➔	ABA, GN(DMAOTV), MCP	ABA, GN(DMAOTV), GN(DAL), MCP, UE
--	-------	----------------------	-----------------------------------

1.2 Mejorar los hábitats asociados a los ríos Arga y Elorz y conservar las zonas de interés para la biodiversidad

1.2.1 Aplicar de forma efectiva la figura de protección de los cursos fluviales contemplada en el PGOU	➔ ➔	ABA	GN (DMAOTV)
--	-----	-----	-------------

1.2.2 Impulsar en las zonas agrícolas la adopción de criterios agroambientales y que tengan en cuenta su importancia para la conservación de la biodiversidad	⇨ ⇨	(DMAOTV), GN (DAGA)	ABA, GN (DMAOTV), GN (DAGA)
---	-----	---------------------	-----------------------------

1.2.3 Impulsar el Proyecto de Parque Fluvial de la Comarca en Barañain, con especial atención a compatibilizar el uso público y la conservación de los espacios fluviales	➔	ABA, GN (DMAOTV)	GN (DMAOTV)
---	---	------------------	-------------

1.3 Fomentar y potenciar la sensibilización ciudadana en relación a los espacios naturales

1.3.1 Aprovechar la existencia de los dos ríos (Arga y Elorz) como elementos significativos de la ciudad para valorizar los espacios naturales	⇨ ⇨ ⇨	ABA, ASEL, GN(DBSDJ), GN(DEC), GN(DMAOTV)	GN (DMAOTV)
--	-------	---	-------------

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
1.3.2	Realizar programas de educación y sensibilización hacia los espacios naturales y seminaturales del municipio	➡	ABA, GN(DEC), GN (DMAOTV)	ABA, GN(DMAOTV), GN(DBSDJ)

2. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y POTENCIAR LA COHESIÓN SOCIAL

RESUMEN

Esta línea está dirigida a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, entendiendo que existe una estrecha relación entre la configuración y el uso que se realiza del espacio urbano y la calidad de vida. En Barañáin ello se concreta en tres aspectos.

En primer lugar se pretende mejorar el mantenimiento de los espacios públicos, incorporando el uso de un Manual de Buenas Prácticas en Jardinería urbana e incrementando la limpieza viaria, realizando campañas de sensibilización y estudiando el actual servicio.

Por otra parte se proponen acciones destinadas a reducir las molestias que producen los ruidos, en gran parte no debidos al tráfico, y que se manifiestan como un aspecto sobre el que la población se halla sensibilizada. Finalmente se favorece la cohesión social y económica de la ciudad, potenciando el uso de las dotaciones del Ayuntamiento, promocionando el comercio local, estudiando las afecciones que produciría la implantación de grandes superficies comerciales en la Comarca, creando locales y actividades para los jóvenes, promoviendo la inserción social de los inmigrantes, y actuando contra el paro femenino.

La línea está formada por 3 programas, que responden a estos tres aspectos, en los que se agrupan 11 acciones.

PROGRAMAS

- 2.1 Mejorar el mantenimiento de los espacios públicos
- 2.2 Reducir las molestias por ruidos producidos por las actividades y el vecindario
- 2.3 Favorecer la cohesión social y el desarrollo económico de Barañáin

			Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	--	--------------	------------------------	---------------------

2. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y POTENCIAR LA COHESIÓN SOCIAL

2.1 Mejorar el mantenimiento de los espacios públicos

2.1.1	Realizar un estudio de las necesidades de limpieza del municipio y del trabajo realizado por la empresa encargada de ella	⇒	⇒	ABA	GN(DMAOTV), GN(DSP)
2.1.2	Elaborar un Manual de Buenas Prácticas Ambientales en jardinería urbana	⇒	⇒	ABA	GN(DMAOTV)

2.2 Reducir las molestias por ruidos producidos por las actividades y el vecindario

2.2.1	Realizar un mapa acústico de la ciudad	⇒	⇒	ABA	ABA, GN(DMAOTV), GN(DSP)
2.2.2	Mantener un seguimiento de las quejas y denuncias por ruidos	⇒	⇒	ABA	GN(DMAOTV), GN(DSP)
2.2.3	Controlar el cumplimiento de la legislación en materia acústica por parte de las actividades y especialmente de los locales públicos	➔		ABA, ABA(PM)	GN(DMAOTV), GN(DPJI)
2.2.4	Realizar una evaluación de la efectividad en la aplicación de la Ordenanza Municipal sobre concesiones de licencias de actividades y licencias de apertura por lo que se refiere a ruidos	➔		ABA, ABA (PM)	GN(DMAOTV)

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
2.2.5	Determinar la incidencia acústica del Polígono de Landaben	⇒ ⇒	ABA, APA	ABA, GN(DMAOTV), GN(DSP)
2.2.6	Realizar campañas de sensibilización ciudadana en relación a la contaminación acústica	⇒ ⇒	ABA	ABA, GN(DMAOTV), GN(DBSDJ)

2.3 Favorecer la cohesión social y el desarrollo económico de Barañáin

2.3.1	Fomentar la creación de locales para jóvenes y actividades asociadas, que promuevan su identificación con el municipio	➔	ABA, GN (DBSDJ)	ABA, GN (DBSDJ), GN(DPJI)
2.3.2	Facilitar un servicio de información y formación al colectivo de inmigrantes	⇒	ABA, GN (DBSDJ), ASEL	ABA, GN (DBSDJ), GN(DAGA), GN(DICTT)
2.3.3	Potenciar la promoción y el asociacionismo del comercio local	⇒	ABA, GN (DICTT), Comercio Local	ABA, GN (DICTT), Comercio Local

3. REDUCIR LA INCIDENCIA DEL TRÁFICO EN LA CIUDAD

RESUMEN

La movilidad, está muy vinculada a la calidad de vida de la ciudad, ya que afecta a buena parte de las actividades diarias; por tanto, su problemática es percibida de forma muy directa por los ciudadanos.

Las acciones propuestas se dirigen a mejorar los flujos de tráfico, ya que la existencia de dos únicos accesos en un mismo extremo del municipio constituye el principal problema de movilidad de Barañáin, y los colapsos que se producen en hora punta revierten en otros aspectos de la calidad ambiental del municipio (ruido, consumo energético, emisión de contaminantes...). Para ello se propone realizar un Plan de Movilidad que contemple desde una perspectiva global la movilidad en el municipio, intervenir en los accesos a la ciudad, crear y ordenar aparcamientos, mejorar la educación vial y evaluar las implicaciones de la construcción de un Centro Comercial y de Ocio.

Otro aspecto clave se centra en disminuir el uso del vehículo privado, lo que supone modificar los hábitos de transporte de los vecinos, incentivando el tráfico peatonal, y mejorando y ampliando el transporte público, y también realizar actuaciones urbanísticas que favorezcan los desplazamientos a pie, como pueden ser la eliminación de barreras arquitectónicas y la adecuación de calles para la circulación de peatones y ciclistas.

Finalmente, y aunque en Barañáin la problemática no es tan acusada como en otros municipios, uno de los aspectos ambientales destacables asociados al tráfico es el de los ruidos generados por los vehículos. Tanto la mejora de la ordenación del tráfico como la disminución del uso de vehículos particulares deben resultar en una disminución de los niveles acústicos. Sin embargo, es necesario intervenir sobre los ruidos emitidos directamente por los vehículos para evitar molestias a los ciudadanos.

De acuerdo con estos tres aspectos clave a mejorar, la línea está estructurada en 3 programas y 10 acciones.

PROGRAMAS

- 3.1 Ordenar los flujos de tráfico en la ciudad
- 3.2 Reducir el uso del vehículo privado
- 3.3 Disminuir la contaminación acústica debida al tráfico

			Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	--	--------------	------------------------	---------------------

3. REDUCIR LA INCIDENCIA DEL TRÁFICO EN LA CIUDAD

3.1 Ordenar los flujos de tráfico en la ciudad

3.1.1	Realizar un Plan de Movilidad de Barañain	⇒ ⇒		ABA, GN(DOPTC), MCP	ABA, GN(DOPTC), MCP, GN(DPJI), GN(DMAOTV)
3.1.2	Mejorar la educación vial	➔		ABA, ABA(PM), GN(DOPTC), MCP	ABA, GN(DOPTC), MCP, GN(DPJI), GN(DMAOTV)
3.1.3	Reubicar el aparcamiento de vehículos pesados	⇒		ABA	GN(DMAOTV)
3.1.4	Promover la creación de nuevos accesos rodados hacia Landaben al Norte, y hacia Etxabakoitz al Sur	➔		ABA, GN(DOPTC)	GN(DMAOTV), GN(DOPTC)
3.1.5	Promover la construcción de aparcamientos subterráneos	➔		ABA	GN(DMAOTV)

3.2 Reducir el uso del vehículo privado

3.2.1	Estudiar medidas para incrementar el uso del transporte público	➔		ABA, GN(DOPTC), MCP	ABA, GN(DOPTC), MCP, GN(DMAOTV)
3.2.2	Elaborar un Plan de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	⇒ ⇒		ABA, GN(DOPTC)	ABA, GN(DOPTC), GN(DBSDJ)

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
3.2.3	Potenciar la creación de itinerarios peatonales y ciclistas entre Barañain y Pamplona	⇒ ⇒	ABA, ABA(PM), GN(DMAOTV) APA, GN(DOPTC)	

3.3 Disminuir la contaminación acústica debida al tráfico

3.3.1	Controlar las emisiones acústicas de los vehículos a motor	➔	ABA, ABA(PM) GN(DMAOTV)	
3.3.2	Adecuar nuevas áreas de descanso para autobuses urbanos en zonas donde no molesten a los residentes	➔	ABA, ABA(PM), GN(DMAOTV) GN(DOPTC), MP	

4. DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA Y MEJORAR EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES

RESUMEN

El consumo de agua potable por habitante y día en Barañáin es de aproximadamente 213 l, valor que se encuentra por encima de los estándares españoles (200 l/hab/día) , hay que tener en cuenta que el agua es un bien escaso y que su elevado consumo no resulta sostenible para el medio.

En esta línea se recogen las acciones relacionadas con una mejora en la gestión del agua en el Municipio. En primer lugar se presentan las acciones cuya finalidad está encaminada a lograr una disminución en el consumo de agua potable, tanto doméstico, como industrial, en zonas verdes, etc. y a continuación se indica la necesidad de realizar algunas reformas en la red de saneamiento. Asimismo se tiene en cuenta la posible contaminación de las aguas superficiales.

La línea está estructurada en 3 programas y 8 acciones.

PROGRAMAS

- 4.1 Impulsar la reducción del consumo de agua
- 4.2 Mejorar el estado de la red de saneamiento
- 4.3 Prevenir la contaminación de las aguas superficiales

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	--------------	------------------------	---------------------

4. DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA Y MEJORAR EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES

4.1 Impulsar la reducción del consumo de agua

4.1.1	Realizar campañas de sensibilización para la reducción del consumo de agua de la red	⇒	ABA, MCP	ABA, MCP, GN(DMAOTV)
4.1.2	Aplicar tarifas progresivas a los abonados con mayor consumo de agua	⇒	MCP	
4.1.3	Considerar medidas de ahorro de consumo de agua en los nuevos proyectos y en las reformas	⇒	ABA	GN(DMAOTV)
4.1.4	Estudiar la viabilidad de utilización de agua no potable para los casos en los que sea posible emplearla	➔	ABA, MCP, GN(DAL)	ABA, MCP, GN(DAL), GN(DMAOTV), GN(DSP)

4.2 Mejorar el estado de la red de saneamiento

4.2.1	Elaborar un plan de reforma de la red de alcantarillado en la zona de AVANCO	➔	ABA, MCP	ABA, MCP, CN(DOPTC), GN(DMAOTV), GN(DAL)
4.2.2	Comprobar el estado de los sumideros de la red de alcantarillado y proceder a su adecuación en los casos en que sea necesario	➔	ABA, MCP, CN(DAL)	ABA, MCP, CN(DAL), GN(DMAOTV)

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	-------	-----------------	--------------

4.3 Prevenir la contaminación de las aguas superficiales

4.3.1	Realizar un estudio de los índices bióticos aguas arriba y aguas abajo de la EDAR de Arazuri	⇒	ABA, GN(SCA)	GN(SCA), GN(DMAOTV), GN(DS)
4.3.2	Realizar un seguimiento de los rendimientos de la EDAR de Arazuri	⇒	ABA, GN(SCA), MCP	N(DMAOTV), GN(DSP)

5. FOMENTAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS FUNDADA PRINCIPALMENTE EN SU MINIMIZACIÓN Y VALORIZACIÓN

RESUMEN

La producción de residuos sólidos urbanos por habitante y día en Barañáin ronda los 1,21 kg./hab/día, se trata de un valor elevado que al igual que en otras ciudades da lugar a importantes problemáticas ambientales, fundamentalmente de cara a su posterior tratamiento y deposición final

En esta línea el objetivo fundamental es lograr una mejora en la gestión de los residuos sólidos tanto urbanos como no urbanos, teniendo en cuenta criterios de minimización (evitar la producción de residuos), de valorización (incrementar el interés económico para usos posteriores) y reciclaje a la hora de su gestión, así como la realización de un control y seguimiento de los residuos que finalmente tengan que ser depositados en vertederos controlados, de forma que se minimice el impacto y el riesgo ambiental.

La línea está estructurada en 2 programas y 6 acciones.

PROGRAMAS

- 5.1 Disminuir la producción de RSU y fomentar su reciclaje y valorización
- 5.2. Optimizar la gestión de los residuos no urbanos

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	--------------	------------------------	---------------------

5. FOMENTAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS FUNDADA PRINCIPALMENTE EN SU MINIMIZACIÓN Y VALORIZACIÓN

5.1 Disminuir la producción de RSU y fomentar su reciclaje y valorización

5.1.1	Fomentar la realización de un estudio sobre las posibilidades de valorización de la materia orgánica y las infraestructuras necesarias para complementar las existentes para poder llevar a cabo dicha valorización	➔	ABA, MCP, GN(DMAOTV)	MCP, GN(DMAOTV), GN(DAGA), UE(DGXI)
5.1.2	Realizar campañas de información y sensibilización del proceso de gestión de RSU	➔	ABA, MCP	ABA, MCP, GN(DMAOTV)
5.1.3	Crear un punto verde de recogida selectiva de residuos	➔	ABA, MCP, GN(DMAOTV)	ABA, MCP, GN(DMAOTV)

5.2. Optimizar la gestión de los residuos no urbanos

5.2.1	Planificar la gestión de escombros fomentando su reutilización	⇒ ⇒	ABA, MCP, ASEL	MCP, ASEL, GN(DMAOTV)
5.2.2	Implantar un protocolo más riguroso para el control de los residuos industriales asimilables a urbanos depositados en el vertedero controlado	⇒	ABA, MCP	GN(DMAOTV), GN(DSP)
5.2.3	Evitar la proliferación de puntos de vertido incontrolado	➔	ABA	ABA, GN(DMAOTV)

6. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL

RESUMEN

El principal objetivo de la línea es minimizar el consumo de energía en Barañáin, mejorando por un lado la eficiencia de los consumos del sector doméstico, servicios y industrial, e incrementando la utilización de fuentes de energía renovables y locales. Debido a la falta de información sobre la incidencia de la emisión de contaminantes atmosféricos asociados a los consumos de combustibles, se proponen una serie de medidas para el control de los focos emisores (vehículos de motor, calderas domésticas, etc.) así como de la calidad del aire del municipio. La línea hace especial énfasis en el papel del Ayuntamiento como modelo de cara a los ciudadanos, tanto en la optimización de la gestión de la energía que consumen las instalaciones municipales como en la aplicación de fuentes de energía renovable.

La línea se estructura en 3 programas y 14 acciones

PROGRAMAS

- 6.1. Mejorar la gestión energética municipal
- 6.2 Reducir el consumo de energía y aumentar la utilización de fuentes de energía renovables
- 6.3 Reducir y controlar la incidencia del consumo de combustibles sobre la calidad del medio ambiente atmosférico

			Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	--	--------------	------------------------	---------------------

6. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL

6.1. Mejorar la gestión energética municipal

6.1.1	Realizar un Plan de Ahorro Energético municipal	⇒ ⇒		ABA, GN(DMAOTV)	ABA, GN(DMAOTV), GN(DAL), GN(DICTT)
6.1.2	Nombrar un gestor energético municipal como persona encargada del control, seguimiento, y optimización de los consumos	➔		ABA	GN(DAL), GN(DICTT)
6.1.3	Incluir criterios de eficiencia energética en la compra de bienes y equipos	⇒ ⇒		ABA	GN(DAL), GN(DICTT), GN(DMAOTV)
6.1.4	Elaborar una Guía de Buenas Practicas energéticas a los trabajadores y usuarios de las instalaciones municipales	⇒ ⇒		ABA	ABA, GN(DAL), GN(DICTT), GN(DMAOTV)
6.1.5	Incorporar exigencias de eficacia energética en los pliegos de condiciones de instalaciones nuevas o que se remodelen	⇒		ABA, GN(DMAOTV)	GN(DAL), GN(DICTT), GN(DMAOTV)
6.1.6	Implantar un sistema informático de control de consumos	⇒		ABA	ABA, GN(DAL), GN(DICTT), GN(DMAOTV)
6.1.7	Utilizar energías renovables en instalaciones municipales	➔		ABA	ABA, GN(SCA) GN(DAL), GN(DICTT), GN(DMAOTV)

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	--------------	------------------------	---------------------

6.2 Reducir el consumo de energía y aumentar la utilización de fuentes de energía renovables

6.2.1	Incluir en la construcción, rehabilitación y reforma de edificios criterios bioclimáticos, normas que favorezcan el ahorro energético	⇒	ABA	GN(DICTT), GN(DMAOTV)
6.2.2	Fomentar el ahorro energético mediante la realización de auditorias energéticas entre los principales consumidores	⇒ ⇒	ABA, ASEL, GN(DMAOTV)	ASEL, GN(DMAOTV), GN(DICTT)
6.2.3	Fomentar la creación de una Agencia Energética Comarcal	➔	ABA, GN(DMAOTV), C. C. SUMINISTRADORAS SUMINISTRADORAS	GN(DMAOTV), GN(DAL), GN(DICTT)
6.2.4	Incentivar la reducción del consumo energético de las calefacciones centrales	➔	ABA, ASEL, GN(DMAOTV)	ASEL, GN(DMAOTV), GN(DICTT)
6.2.5	Promover desde el Ayuntamiento el Plan de Viviendas Bioclimáticas del Gobierno de Navarra	⇒	ABA, GN(DMAOTV)	GN(DMAOTV), GN(DICTT)

6.3 Reducir y controlar la incidencia del consumo de combustibles sobre la calidad del medio ambiente atmosférico

6.3.1	Aumentar el control de las emisiones producidas por vehículos y domésticas, según la legislación vigente	➔	ABA, GN(DMAOTV), GN(SCA)	ABA, GN(DMAOTV), GN(SCA)
--------------	--	---	--------------------------------	---

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
6.3.2	Promover la sustitución de sistemas de calefacción de fuel y gasóleo por otros de gas		→ ABA, GAS NAVARRA, GN(DMAOTV), ASEL	ASEL, GN(DMAOTV), UE(DGVI), GN(DICTT)

7. IMPLANTAR SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

RESUMEN

La baja implantación industrial del municipio no genera una incidencia ambiental destacable, es por ello que el principal objetivo de la línea se centra en mejorar la gestión de los expedientes de actividad realizando una actualización de la información. Se propone para ello un incremento de personal y de medios materiales. Por otra parte se hace hincapié en la necesidad del municipio de elaborar un Plan Básico de Emergencia así como planes de evacuación de locales públicos.

La línea consta de 2 programas y 6 acciones.

PROGRAMAS

- 7.1 Mejorar los sistemas de gestión de actividades económicas
- 7.2 Mejorar los sistemas de prevención de riesgos ambientales

			Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	--	--------------	------------------------	---------------------

7. IMPLANTAR SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

7.1 Mejorar los sistemas de gestión de actividades económicas

7.1.1	Fomentar la implantación de sistemas de gestión ambiental ISO 14.000 y EMAS en el ámbito industrial	⇒ ⇒		ABA, GN(SCA), ASEL	ASEL, GN(DICTT), GN(DMAOTV), GN(SCA)
7.1.2	Confeccionar el censo de actividades y mantenerlo actualizado	➔		ABA	GN(DAL), GN(DMAOTV), GN(DSP)
7.1.3	Potenciar los sistemas de control de actividades económicas mediante el incremento de recursos humanos y materiales	⇒		ABA	ABA, GN(DAL), GN(DMAOTV)

7.2 Mejorar los sistemas de prevención de riesgos ambientales

7.2.1	Aumentar los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento, destinados a protección civil	⇒ ⇒		ABA	ABA, GN(DPJI)
7.2.2	Elaborar e implantar el Plan de Emergencia Municipal que incluya los Planes de Actuación específicos que se considere necesario realizar	➔		ABA, GN(DMAOTV)	GN(DPJI)
7.2.3	Difundir y ejecutar el PEE de CIBA	➔		ABA, GN(DMAOTV)	GN(DPJI), GN(DSP)

8. SENSIBILIZAR EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA 21 LOCAL

RESUMEN

Esta línea pretende dar respuesta a la necesidad de implicar al conjunto de la ciudadanía y agentes sociales y económicos locales tanto en el diseño de la Agenda 21 Local como en su propia implementación posterior, así como en la utilización de la Agenda 21 como proceso pedagógico dirigido al conjunto de la comunidad.

Propone en este sentido todo un conjunto de programas y acciones que promueven la información y la participación de los miembros de la comunidad local en el proceso de construcción y consolidación de la sostenibilidad. Los proyectos contemplan actuaciones que van desde la discusión, la educación, la sensibilización o la implicación directa de los agentes sociales y económicos en la financiación y desarrollo de proyectos.

Tiene importancia el conjunto de acciones que se proponen para difundir, debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental y construir la Agenda 21 Local, la cual deberá ser el motor posterior de las actuaciones sostenibles de Barañáin.

Se propone la educación y sensibilización en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía, con especial incidencia en los más jóvenes y fomentando la implicación de las entidades en la propia función educadora. En este sentido, y de forma complementaria a las actividades de sensibilización temáticas ya recogidas en otras líneas, en este caso se introduce la educación para la sostenibilidad y los hábitos de consumo mediante instrumentos divulgativos novedosos como la huella ecológica o la utilización de los créditos variables de la ESO para trabajar la sostenibilidad a partir del propio conocimiento de la ciudad.

La línea consta de 3 programas y 10 acciones

PROGRAMAS

8.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Ambiental y de la Agenda 21 Local

8.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía

8.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda 21 Local

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	--------------	------------------------	---------------------

8. SENSIBILIZAR EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA 21 LOCAL

8.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Ambiental y de la Agenda 21 Local

8.1.1	Difundir el Diagnóstico Ambiental y la propuesta de Plan de Acción Ambiental entre los habitantes de Barañáin	➔	ABA, ASEL, GN(DMAOTV)	ABA, GN(DAL), GN(DMAOTV)
8.1.2	Crear un Foro Ambiental para debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental	➔	ABA, ASEL, GN(DMAOTV)	ABA, GN(DMAOTV)
8.1.3	Crear una comisión impulsora de la Agenda 21 Local	➔	ABA, ASEL	ABA, GN(DMAOTV)
8.1.4	Crear sistemas para recoger nuevas propuestas para la Agenda 21 Local	⇒	ABA, ASEL, Centros Escolares	ABA, GN(DAL), GN(DMAOTV)
8.1.5	Redactar, aprobar, publicar y difundir la Agenda 21 Local	➔	ABA, ASEL, GN(DMAOTV)	ABA, GN(DMAOTV)

8.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía

8.2.1	Desarrollar un programa de educación para la sostenibilidad basado en la huella ecológica	⇒	ABA, ASEL, GN(DMAOTV), Centros Educativos	ABA, GN(DAL), GN(DSP), GN(DMAOTV), UE(DGXI)
--------------	---	---	---	--

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
8.2.2	Diseñar y desarrollar un crédito variable de Educación Secundaria Obligatoria en relación a los valores de las ciudades sostenibles	⇒	ABA, GN(DMAOTV), Centros Educativos	ABA, GN(DMAOTV), GN(DEC), Centros Educativos
8.2.3	Crear un servicio de información ambiental	⇒ ⇒	ABA, ASEL	ABA, GN(DAL), GN(DMAOTV)
8.2.4	Publicar y difundir periódicamente la evolución de los indicadores ambientales de la ciudad	➔	ABA, GN(DMAOTV)	ABA, GN(DAL), GN(DEH), GN(DMAOTV)

8.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda 21 Local

8.3.1	Favorecer la aparición y dar apoyo a las iniciativas de desarrollo sostenible que presenten las entidades de la ciudad	➔	ABA, ASEL, GN(DMAOTV)	ABA, GN(DMAOTV), GN(DBSDJ), GN(DAL)
--------------	--	---	--------------------------	--

9. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESUMEN

El Ayuntamiento de Barañáin es una entidad que realiza una serie de actividades económicas y de servicios que conlleva un consumo de energía y de productos diversos, como son material de oficina, equipamientos para los edificios municipales e instalaciones..., y que además, realiza la contratación de otros servicios externos de apoyo a su gestión. Constituye sin lugar a dudas uno de los agentes económicos más importantes del municipio, y por tanto con incidencia ambiental significativa según la opciones de compra o contratación externa que realice, o bien según el funcionamiento interno de que disponga. Por otra parte, el Ayuntamiento, como entidad de mayor representatividad de la comunidad local y promotor del proceso de Agenda 21 Local tiene una especial responsabilidad en la integración de criterios de sostenibilidad en su funcionamiento, de forma que pueda ejercer de punto de referencia para el conjunto de la ciudadanía y agentes sociales y económicos a los que se pretende implicar en la estrategia de la sostenibilidad. Esta línea responde al objetivo de potenciar el papel del ayuntamiento como entidad educadora hacia la ciudad por sus criterios de funcionamiento, así como su rol de ambientizador del mercado de productos y servicios actualmente existente. Por otra parte, y con el objetivo de potenciar la gestión ambiental local, así como facilitar la viabilidad del proceso de Agenda 21 Local se plantea reforzar los recursos humanos asignados al medio ambiente, así como el impulsar una mayor coordinación entre las áreas municipales implicadas en la gestión ambiental local.

La línea se estructura en 2 programas que contienen un total de 5 acciones.

PROGRAMAS

- 9.1 Reforzar los recursos asignados a la gestión ambiental y potenciar el acceso a la información y la coordinación entre las áreas y entidades implicadas
- 9.2 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local

		Plazo	Responsabilidad	Financiación
--	--	-------	-----------------	--------------

9. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

9.1 Reforzar los recursos asignados a la gestión ambiental y potenciar el acceso a la información y la coordinación entre las áreas y entidades implicadas

9.1.1	Asignar recursos humanos específicos en el área de medio ambiente	➡	ABA	ABA
9.1.2	Crear una comisión de coordinación y seguimiento de la Agenda 21 Local y la gestión ambiental local	➡	ABA	ABA, GN(DMAOTV)

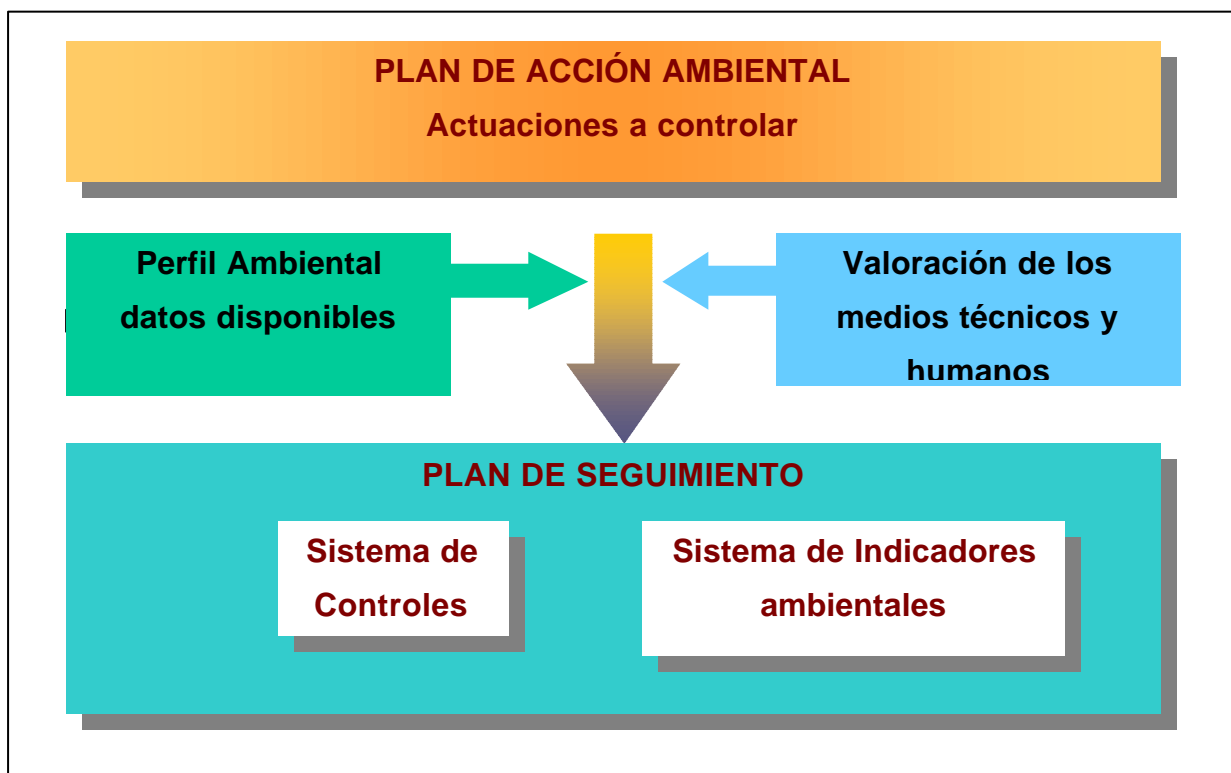
9.2 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local

9.2.1	Integrar criterios ambientales en la compra de productos y en la selección de proveedores	➡	ABA	ABA
9.2.2	Realizar un Manual de Buenas Prácticas para las actividades del personal y el funcionamiento del Ayuntamiento	⇒	ABA	ABA, GN(DMAOTV)
9.2.3	Integrar criterios ambientales en todos los pliegos de condiciones para contrataciones o concesiones impulsadas desde el Ayuntamiento	⇒ ⇒	ABA, GN(DMAOTV)	ABA, GN(DMAOTV)

¿CÓMO IMPULSAR Y HACER UN SEGUIMIENTO DEL PROCESO?

Para desarrollar de forma adecuada el Plan de Acción Ambiental será necesario hacer un seguimiento y evaluar su eficacia periódicamente, de tal manera que se pueda actualizar a medida que se realizan las acciones propuestas y se consiguen los objetivos definidos o a medida que se detectan nuevos objetivos y se proponen nuevas acciones. El mecanismo que nos permitirá realizar este proceso es el Plan de Seguimiento.

El Plan de Seguimiento es una “herramienta” que tiene unos componentes técnicos que ofrecerán información a los técnicos de la administración municipal encargados de desarrollar el Plan de Acción y tienen otros componentes de comunicación que permiten a los ciudadanos y agentes sociales y económicos seguir el proceso de aplicación. En los dos casos se trata de obtener periódicamente el valor de una serie de parámetros que reflejen el grado de consecución de los objetivos fijados. Así el *Plan de Seguimiento del Plan de Acción Ambiental de Barañáin* consta de los siguientes elementos:



Estructura del Plan de Seguimiento

➔ Sistema de Indicadores Ambientales (25 Indicadores)

Conjunto de parámetros que actuarán como un termómetro de la evolución del municipio hacia la sostenibilidad. Se calculan anualmente y han sido escogidos de una base de datos más extensa que se ha creado durante la realización de la auditoría. Se caracterizan por ser fácilmente calculables, no ser complejos y porque ofrecen una información que incluso será comparable con la de otras ciudades.

➔ Sistema de Controles (11 Controles)

Son complementarios de los anteriores, su carácter es técnico y a menudo más complejo. Se calculan con una periodicidad variable, en función de que tipo de control de trate.

El proceso que ha iniciado Barañáin con esta Auditoría necesita del compromiso y de la participación activa de la ciudadanía y de los agentes sociales y económicos que forman la comunidad local, por lo que se plantea la necesidad de crear los siguientes instrumentos de comunicación y participación en la ciudad:

➔ Comisión impulsora de la Agenda 21 Local

Será un órgano de participación compuesto por el conjunto de agentes económicos y sociales locales. Sus funciones serán las de intercambiar información ambiental local, realizar el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción y la integración de los principios de la sostenibilidad en la actuación municipal y promover y dinamizar la organización del Foro Ambiental de Barañáin.

Será un órgano permanente vinculado al Consejo Municipal de Medio Ambiente de Barañáin

➔ Foro Ambiental

Espacio de debate y consenso de las propuestas del Plan de Acción ambiental y del Plan de Seguimiento que ha presentado la Auditoría. Se estructura en sesiones temáticas a las que se invita a participar a amplios sectores de los agentes económicos y sociales, administraciones ambientales, colegios y

colectivos profesionales y a la ciudadanía en general. El Plan de Acción Ambiental consensuado será la base para la construcción de la Agenda 21 Local de Barañáin